



PLATAFORMA ANDALUZA DE ASOCIACIONES
DE USUARIOS/AS DE SALUD MENTAL

**Presentación de la primera federación autonómica de
asociaciones de usuarios/as de salud mental en España**



Quiénes somos EN PRIMERA PERSONA

Somos la **Plataforma Andaluza de Asociaciones de Usuarios/as Salud Mental**, la **primera** federación autonómica en España que unifica el incipiente movimiento asociativo de personas con enfermedad mental. Esta **iniciativa pionera** la integramos 10 asociaciones autogestionadas por personas con enfermedad mental, de 5 provincias andaluzas:

Provincia	Localidad	Asociación
Sevilla	Sevilla	Futuro
	Sevilla	ABBA (Bipolares de Andalucía)
Málaga	Málaga	Al Farala
	Benalmádena	AFESOL
	Cártama	TOPATOS
Granada	Granada	SAPAME (Salud Para la Mente)
	Granada	GranaBip (Bipolares de Granada)
	Motril	AMENSA
Córdoba	Pozoblanco	AFEMVAP
Cádiz	Jerez de la Frontera	AVANTE

Qué objetivos tiene EN PRIMERA PERSONA

Nuestro principal objetivo es mejorar la calidad de vida de las personas con enfermedad mental en los ámbitos familiar, social, emocional y laboral.

Para ello, tenemos diversos objetivos específicos:

- ✓ Ser portavoz **en primera persona** y **defender los derechos e intereses del colectivo** de personas con enfermedad mental, ante las diferentes administraciones y en foros locales, autonómicos, nacionales e internacionales, así como en todos aquellos ámbitos y lugares donde se decidan las estrategias y actuaciones en salud mental.



- ✓ Defender y reivindicar una **mejor asistencia socio-sanitaria**.
- ✓ **Compartir** objetivos, estrategias y problemáticas, así como **intercambiar** experiencias, proyectos, información y actividades entre todas las asociaciones andaluzas.
- ✓ Desarrollar estrategias conjuntas para **luchar contra el rechazo, la discriminación y el estigma social**.
- ✓ **Denunciar** las situaciones que resulten discriminatorias para las personas o colectivos afectados por enfermedad mental.
- ✓ **Favorecer el asociacionismo** de personas con enfermedad mental.
- ✓ **Fomentar la participación social** de las asociaciones, así como cualquier otra finalidad de promoción, fomento, desarrollo y defensa de la salud mental y de las personas que padecen alguna discapacidad por enfermedad mental.

Quién puede formar parte de EN PRIMERA PERSONA

Toda asociación de personas con enfermedad mental de Andalucía que esté gestionada por los propios usuarios/as de salud mental es bienvenida.

A personas con qué patologías representamos EN PRIMERA PERSONA

La Plataforma integra a todas las asociaciones de salud mental en las que las propias personas con enfermedad mental somos quienes participan en su gestión. **No está limitada a patologías concretas, ni excluye a ninguna**. En su mayoría pertenecemos asociaciones de salud mental en general, aunque en algunos casos sí existen colectivos de enfermedades concretas, como trastorno bipolar (ABBA, Granabip).

Cuándo se crea EN PRIMERA PERSONA

La primera reunión entre diferentes asociaciones de usuarios/as de Andalucía tuvo lugar en una Jornada en Málaga, el 17 de diciembre de 2005. Posteriormente, tras otros contactos y encuentros informales, el 12 de mayo de 2007 realizamos en Granada unas segundas Jornadas de asociaciones de usuarios/as, tras las que se



unen voluntades y hay un compromiso explícito de formar una plataforma de asociaciones de usuarios/as de toda la comunidad autónoma.

Tras otros encuentros (Pozoblanco y Cabra, 2008), el **18 de abril de 2009**, **reunidas en Marbella**, coordinadores de asociaciones de Málaga, Granada, Sevilla, Córdoba y Cádiz dimos un paso pionero en la representación de los pacientes con enfermedad mental al aprobar los estatutos de la nueva entidad. Para los miembros de la Plataforma, ese es el día que nació **EN PRIMERA PERSONA**.

Cómo se financia EN PRIMERA PERSONA

EN PRIMERA PERSONA, como federación de asociaciones, ha recibido un impulso inicial para su creación de la Fundación Pública Andaluza para la Integración Social de Personas con Enfermedad Mental (**FAISEM**). Las primeras actividades que llevamos a cabo las sufragan FAISEM y las asociaciones federadas, que a su vez reciben, en su mayor parte, financiación de FAISEM y puntualmente de administraciones públicas para proyectos concretos (Consejería de Salud, Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, Consejería de Innovación, Ayuntamientos) o de entidades privadas (La Caixa, CajaMadrid, CajaGranada, CajaSur...).

Por qué es importante el movimiento asociativo de usuarios/as

Ser **protagonistas en la toma de decisiones que les afectan** es una de las demandas de las personas con enfermedad mental y reclamamos a las administraciones que oiga nuestra voz como **primeras interesados y expertos por derecho propio** en todo lo relacionado con la salud mental. **Luchar contra la invisibilidad** que hemos sufrido durante mucho tiempo, desplazados de la sociedad a la que pertenecemos, es una prioridad para **EN PRIMERA PERSONA**.

“Nada sobre nosotros sin nosotros” es uno de los lemas del movimiento europeo de usuarios, que también hacemos nuestro, invirtiendo la famosa máxima del despotismo ilustrado “todo para el pueblo pero sin el pueblo”.



Junto a este “olvido histórico” de la figura y los derechos de las personas con enfermedad mental, hay evidencia de que a través del movimiento asociativo de usuarios, las personas con un nivel relativamente alto de apoyo social “informal”, presentan **síntomas psicológicos y físicos de menor intensidad e índices de mortalidad también menores**, que las personas con bajo nivel de apoyo social informal.

El enfoque de la Recuperación plantea que **las personas no se recuperan solas**, sino que el proceso de recuperación está relacionado con la capacidad de disfrutar del **desempeño de un rol social que tenga sentido** y satisfaga a la persona, formando parte de la sociedad activamente, a través de la construcción de un proyecto de vida, independientemente de la evolución de sus síntomas o problemas. Las asociaciones jugamos un papel clave en este sentido.

Las asociaciones de usuarios y familiares somos una de las principales formas de **inclusión social** de estas personas, por diversas razones:

- Salimos del aislamiento para formar parte de un grupo visible en la sociedad.
- Establecemos relaciones sociales de igualdad, donde a la persona se nos considera persona por encima de nuestra situación de salud.
- Tenemos un espacio donde poder expresar con libertad nuestra opinión y donde ésta puede ayudar a otras personas.
- Se nos da la oportunidad de ser activos, tener un papel, una función, en resumen, un rol activo como ciudadanos y ciudadanas.
- Reconocemos cuáles son nuestras habilidades, y cómo podemos expresarlas.

El contexto español y europeo

El movimiento asociativo de usuarios y usuarias con enfermedad mental está todavía dando sus primeros pasos en España, ya que no existen muchas asociaciones gestionadas por personas con enfermedad mental, apenas en algunas comunidades autónomas. Esta situación de dispersión y debilidad impide que podamos reivindicar nuestros derechos con fuerza. Por ello, esta iniciativa andaluza es una de las más relevantes en el panorama nacional de la salud mental. En otros países europeos, las asociaciones de usuarios y usuarias sí cuentan con una cohesión y una experiencia dilatada. Para las administraciones públicas y organizaciones privadas representan interlocutores cualificados y necesarios en todo lo referente a salud mental.



EN PRIMERA PERSONA y el apoyo institucional

El apoyo al movimiento asociativo de usuarios y usuarias de salud mental y sus funciones y valores como herramientas de integración social es **respaldado por** diversos documentos y declaraciones como la Declaración institucional de apoyo al Día Mundial de la Salud Mental 2007 hecha por el **Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud**; la Estrategia en Salud Mental del Sistema Nacional de Salud, del **Ministerio de Sanidad y Políticas Sociales**, o el II Plan Integral de Salud Mental de Andalucía 2008-2012 de la **Consejería de Salud de la Junta de Andalucía**.

La Plataforma andaluza tiene ya representación en el grupo de trabajo de Participación ciudadana y Ayuda Mutua del **II Plan Integral de Salud Mental de Andalucía 2008-2012**. El presidente de la Plataforma, José Manuel Arévalo, coordina el grupo junto a Concepción Cuevas, presidenta de FEAFES-Andalucía (la federación autonómica de asociaciones de familiares y personas con enfermedad mental). Entre los objetivos del Plan Integral figura precisamente el fortalecimiento del movimiento asociativo de usuarios y usuarias, que también tiene una representación activa en el Grupo de Sensibilización en Salud Mental que coordinan el Servicio Andaluz de Salud y la Consejería de Salud y que basa sus actuaciones en la lucha contra el estigma y la discriminación social de las personas con enfermedad mental.

Contacto

En Primera Persona tiene su sede social en Camino de Ronda 212, Portal D, Bajo 2 18014 Granada y se puede contactar a través de los teléfonos **958 290 143** y **692 027 456** y del correo electrónico plataforma@enprimerapersona.es.